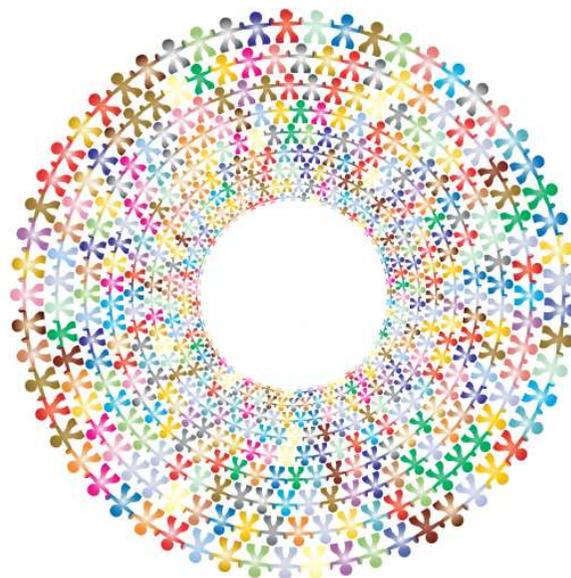




II PLAN DE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE LA COMARCA CAMPO DE CARIÑENA, 2016-2019



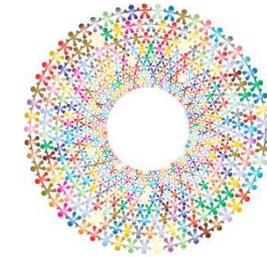
**9 DE
NOVIEMBRE
17:00 H.**

SESIÓN DE RETORNO

Salón de Plenos de la C. Campo de Cariñena.
Avd. Goya, 23. 50400, CARIÑENA.



APORTACIONES AL BORRADOR



Taller de Alfamén
Taller de Cariñena
Taller de Muel

TOTAL = 79 participantes, 90 aportaciones

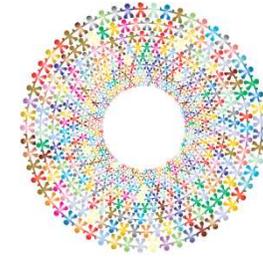
- 34 ACEPTADAS e incorporadas íntegramente al Plan.
- 16 ACEPTADAS PARCIALMENTE, con su pertinente adaptación.
- 11 propuestas ya estaban contempladas en el borrador.
- 29 DENEGADAS, en general por motivos competenciales.



PROPUESTAS DENEGADAS

PROPUESTAS DENEGADAS

Para todo el documento



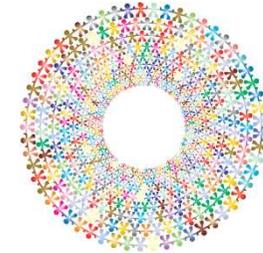
Propuesta: *“Utilización de un lenguaje más asequible”.*

Motivo: El borrador es un documento técnico elaborado y propuesto a las personas implicadas en el proceso.

En los talleres garantizamos la comprensión del documento distribuyendo a los participantes en grupos de trabajo con la presencia de técnicos en todos ellos.

Consideramos más efectivo garantizar la comprensión de documentos concretos de información sobre distintos servicios, recursos, etc., para que resulten más accesibles.

PROPUESTAS DENEGADAS



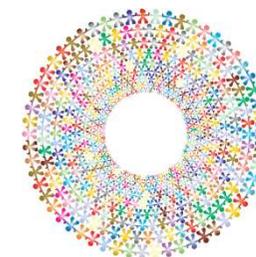
Objetivo General:

“Favorecer la plena integración social y laboral de las personas inmigrantes, como sujetos de derechos y deberes, en el seno de la Comarca de Campo de Cariñena”.

Propuesta: Se plantea huir de frases difíciles de evaluar el grado de su cumplimiento en el futuro, como la palabra “Favorecer”. Se plantea cambiarla por “Alcanzar”

Motivo: Es un objetivo general, coincidente con el objetivo del III Plan de Inclusión y Convivencia Intercultural en Aragón, 2014-2016, que se refiere a los ideales o valores que se quieren alcanzar.

PROPUESTAS DENEGADAS



Línea estratégica: ACOGIDA

Objetivo 1: propuesta de nuevas medidas

- “Elaboración de un censo de temporeros, teniendo en cuenta esta nueva realidad (perfil)”.
- “Convocatorias de subvenciones (tendente a una bolsa de viviendas) que tenga en cuenta esta nueva realidad”.
- “Facilitar/Agilizar los instrumentos y mecanismos para la contratación y el alta de los trabajadores en la seguridad social”.
- Establecer un sistema para ordenar los flujos de temporeros en función de las necesidades de trabajadores (evitar que vengan en situación irregular).

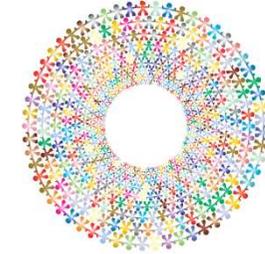
Propuesta de nuevos objetivos:

- “Crear Residencias/Lugares donde puedan habitar temporalmente, durante una o dos noches, cuando llegan a la localidad (como antes ocurría con la casa de Cáritas)”.
- “Garantizar información sencilla sobre el funcionamiento de Seguridad Social y Agencia Tributaria”

*No sería objetivo sino medida, se realiza en el servicio de orientación e información general de los Servicios Sociales Generales.-

Motivo: La Comarca no es competente en estas materias.

PROPUESTAS DENEGADAS



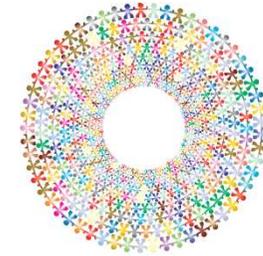
Línea estratégica: ACOGIDA

Objetivo 1: propuesta de nuevas medidas

Establecer un teléfono de información continuo (sobre todo en horarios donde no puede haber atención presencial).

Motivo: No se determina el objeto ni la necesidad de urgencia social.

PROPUESTAS DENEGADAS



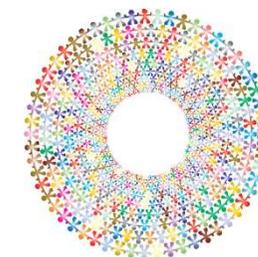
Línea estratégica: **ACOGIDA**

Objetivo 2: propuesta de nuevas medidas

“Extender el servicio de Ayuda a Domicilio a otro tipo de colectivos”.

Motivo: El servicio de ayuda a domicilio se dirige a toda la población residente en la zona independientemente de su procedencia, con limitaciones de autonomía personal, así como situaciones de conflicto psicofamiliar para alguno de los miembros de la unidad de convivencia.

PROPUESTAS DENEGADAS



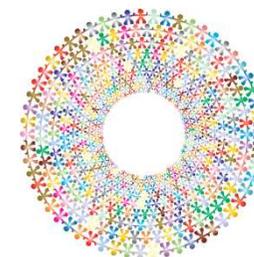
Línea estratégica: ACOGIDA

Objetivo 2: propuesta modificación medidas:

Ampliar medida nº5: Ampliar servicios de duchas y lavandería a otros servicios de la Comarca.

Motivo: No se ha detectado la necesidad.

PROPUESTAS DENEGADAS



Línea estratégica: **INCLUSIÓN**

Propuesta de nuevo objetivo:

“Favorecer la regularización de la población de origen extranjero (orientadas principalmente hacia contratadores, ...), e implicando en este proceso a cooperativas, organizaciones agrarias, sindicatos, etc.”

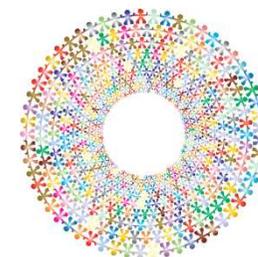
Propuesta de nueva medida:

- “Desarrollo de un sistema que detecte las necesidades formativas de los demandantes de empleo”.
- “Apoyar el éxito escolar en la etapa de enseñanza obligatoria” (se reconoce la necesidad de apoyo)

Motivo: La Comarca no tiene competencia en esta materia.

PROPUESTAS DENEGADAS

Línea estratégica: **INCLUSIÓN**



Propuesta de nuevas medidas:

- Detectar el bullying a través de los centros educativos.
- A principio de curso realizar una reunión con los padres para informar de las obligación de escolarizar a los menores.

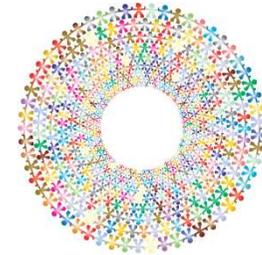
Motivo: Aplicación de protocolo de prevención del acoso escolar y de prevención y erradicación del absentismo escolar.



**PROPUESTAS
ACEPTADAS
PARCIALMENTE**

PROPUESTAS ACEPTADAS PARCIALMENTE

Para todo el documento



Propuesta: *“Traducir el documento a otros idiomas”.*

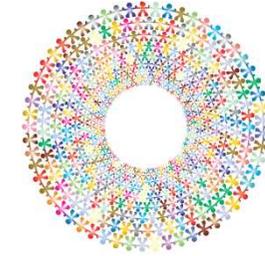
Motivo: Consideramos más operativo la traducción de documentos concretos informativos sobre diferentes servicios, recursos etc. que realmente faciliten el acceso a los mismos de la población de origen extranjero.

Propuesta: *“No hablar de población de origen extranjera (en objetivos y medidas), sino que vayan dirigidas a la población en general”.*

Motivo: en el documento definitivo se explicarán los principios de actuación que rigen el plan, concretamente el "**Principio de universalidad como principio general y de especialización como subsidiario**".

Las actuaciones públicas en materia de inmigración deben ir dirigidas al conjunto de la población, es decir la población inmigrante debe recibir la misma atención que el resto de la población. Este criterio debe complementarse con una atención más especializada para dar respuesta a necesidades específicas que exigen intervenciones especializadas.

ACEPTADAS PARCIALMENTE



Línea estratégica: ACOGIDA

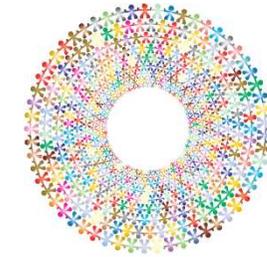
Propuesta de nueva redacción, Medida 2 (Obj. 1):

Concienciar y sensibilizar a los pequeños agricultores de la aplicación de condiciones laborales dignas (contratación regular, salario adecuado, etc.).

Adaptación:

“Ampliar los servicios de asesoramiento laboral y atención jurídica en materia de extranjería dirigido tanto a temporeros como a los agricultores para concienciar y sensibilizar de la aplicación de condiciones laborales dignas (contratación regular, salario adecuado, etc.).

ACEPTADAS PARCIALMENTE



Línea estratégica: ACOGIDA

Propuesta de nueva medida (nº3), Objetivo 1:

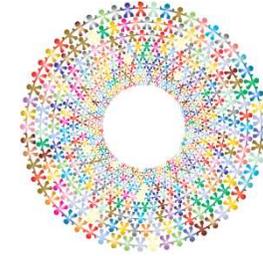
Crear en los municipios un grupo de vecinos/as voluntarios/as para ayudar en la acogida a las personas de origen extranjera que llegan a los municipios de la comarca (conocer los espacios, trámites, etc.)

Adaptación:

En los municipios receptores de temporeros donde se considera necesario seguir trabajando la acogida.

"IMPULSAR LA CREACION DE UN GRUPO DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS PARA INFORMAR A LOS TEMPOREROS SOBRE LOS DISTINTOS SERVICIOS, RECURSOS DISPONIBLES, IMPLICANDO A ASOCIACIONES, ENTIDADES SOCIALES, PARTICULARES..."

ACEPTADAS PARCIALMENTE



Línea estratégica: ACOGIDA

Propuesta de nuevas medidas, Objetivo 2:

Medida 4 del borrador

“Actuar en los casos de infravivienda según el Protocolo”

Nueva redacción:

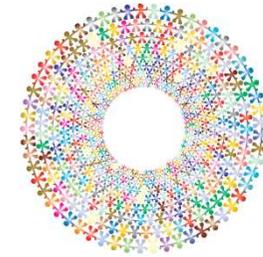
"ACTUAR EN LAS SITUACIONES DE INFRAVIVIENDA SEGÚN EL PROTOCOLO: Realizar visitas a campamentos, elaboración de informes para notificación y denuncia si procede”

Propuesta: Modificar la Medida 5

Ampliar los plazos de apertura del servicio de duchas y lavandería y ampliar en Cariñena el servicio de lavandería (solo existe el de duchas).

Motivo: DEPENDERÁ DE LA CONCESION DE SUBVENCIONES DE INMIGRACION DEL GOBIERNO DE ARÁGÓN.

ACEPTADAS PARCIALMENTE



Línea estratégica: ACOGIDA

Propuesta de creación nueva medida Obj. 1:

“Realizar inspecciones de trabajo durante las campañas agrícolas y otro tipo de trabajos de carácter fundamentalmente estacional (hostelería...)”

Adaptación:

- Creación Obj. 3:

“Velar por el cumplimiento de la normativa en materia laboral”

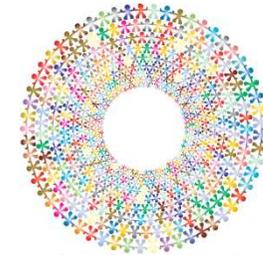
- Nueva Medida 6:

“Instar a las administraciones competentes a que realicen las acciones necesarias para que se garanticen los derechos laborales de los trabajadores”.



**PROPUESTAS
ACEPTADAS**

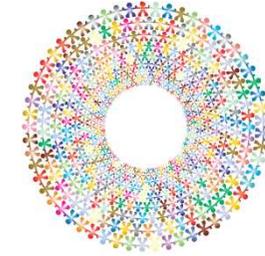
CREACIÓN NUEVO APARTADO “DIAGNÓSTICO”



En los talleres surgieron muchas aportaciones relacionadas con las necesidades de la población de origen extranjero en los distintos ámbitos (laboral, vivienda, educación, idioma, conciliación de la vida laboral y familiar, carencias de red familiar y social de apoyo, etc.). Destacamos:

- Pérdida del idioma nativo de los hijos e hijas.
- Falta de participación o integración en las actividades de tipo cultural, lúdico, festivo..... ; no sólo de las personas de origen extranjero, sino también de los que no son naturales del municipio.
- En el medio rural hay una mayor presión / distanciamiento entre la población autóctona y la de origen extranjero (incluso quienes no son naturales del municipio). Esto ha dado lugar en ocasiones, y en edades infantiles y juveniles, a situaciones de acoso escolar o bullying.
- Trabajar con la segunda generación, en la que se han detectado mayores problemáticas debidas al “choque cultural” y a cuestiones lingüísticas, entre los hijos/as, sus familiares, así como con la población autóctona de la cual forman parte.

PROPUESTAS ACEPTADAS



Línea estratégica: ACOGIDA

Nuevas medidas, Objetivo 1:

- Activar la mesa de coordinación de campañas agrícolas.
- Colocar en los principales puntos de referencia de la comarca y de los municipios carteles informativos de los puntos de atención y orientación y sus teléfonos de contacto.

Línea estratégica: INCLUSIÓN

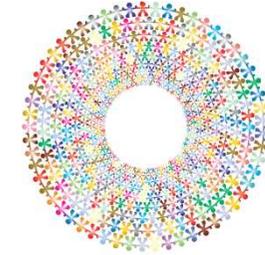
Nueva medida, Objetivo 3:

"Realizar acciones informativas dirigidas a eliminar los estereotipos y creencias erróneas de la población en general sobre el acceso preferente de las personas de origen extranjero a ayudas y prestaciones sociales"

Nuevas medidas, Objetivo 4:

- Trasladar a la Administración competente la necesidad de formación básica en el uso de las nuevas tecnologías que faciliten el acceso a recursos, becas, servicios, prestaciones, etc. de las distintas Administraciones Públicas".
- Instar a las Administraciones competentes (Convenios Entidades Locales - INAEM) a la creación de Escuelas Taller o Talleres de Empleo, para la formación de personas desempleadas". ***Solicitud de subvención para Taller de Empleo (Comarca de Campo de Cariñena).**

PROPUESTAS ACEPTADAS



Línea estratégica: INCLUSIÓN

Nuevas redacción medida 10, Objetivo 4:

- "Proponer a los Centros de Educación de Adultos la adaptación de los cursos de español para personas de origen extranjero a las distintas necesidades dependiendo de los condicionantes culturales, de género, nivel de alfabetización etc. de los destinatarios.

Línea estratégica: CONVIVENCIA

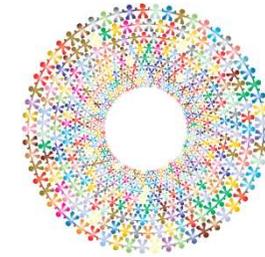
Ampliación medida 21, Objetivo 8:

"Adoptar las medidas necesarias para Informar de un manera eficaz sobre el funcionamiento de las Asociaciones y las ventajas que ofrecen; fomentando así, la incorporación de las personas de origen extranjero en el tejido asociativo existente: AMPAS, Consejo Sectorial de Mujer, Comisión de Fiestas, Asociaciones"

Ampliación medida 24, Objetivo 10:

"Realizar actividades que favorezcan el intercambio de conocimientos de personas de diferentes orígenes: Idiomas, costumbres, cultura, gastronomía etc. que favorezcan la convivencia y puesta en valor de todas las culturas"

PROPUESTAS ACEPTADAS



Línea estratégica: CONVIVENCIA

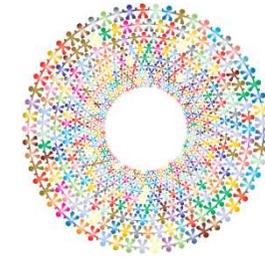
Nuevas medidas, Objetivo 8:

- " Concienciar y sensibilizar a Ayuntamientos, Entidades, Asociaciones sobre la necesidad de integrar e incluir, en condiciones de igualdad, a las personas de origen extranjero en las diferentes actividades educativas, culturales, festivas..."
- "Utilizar los medios de comunicación existentes (periódico comarcal, Agendas Culturales etc.) como forma de difusión de las actividades que se realizan en los diferentes municipios en diferentes idiomas."

Nueva redacción, Objetivo 9:

"Realizar encuentros con carácter anual, de los agentes sociales y profesionales, personas de origen extranjero y cualquier ciudadano interesado para realiza un seguimiento de la ejecución del Plan"

PROPUESTAS ACEPTADAS



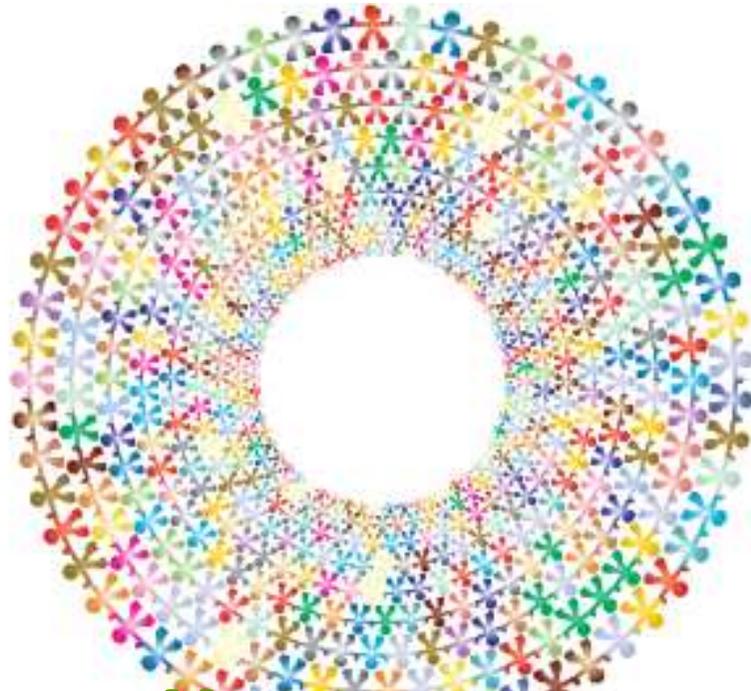
Línea estratégica: CONVIVENCIA

Nueva redacción, medida 25 Objetivo 10:

" Facilitar encuentros improbables, creando espacios de diálogo y acercamiento entre personas de origen extranjero y autóctonas facilitando el conocimiento mutuo"

Nueva medida, Objetivo 10:

"Abrir un nuevo espacio en los distintos medios de comunicación (periódico comarcal, web etc) donde se puedan contar experiencias e historias de vida migratorias traducidas a diferentes idiomas."



**!!GRACIAS,
por vuestro trabajo para conseguir
una Comarca más acogedora y
diversa!!**